



AECSA
AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.
INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
RUC. 0791729580001

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.**

En el Cantón Machala, a los quince días del mes de enero del dos mil trece, a las diez horas y veinte minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Simón Bolívar No. 105 y Av. Ferroviaria, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A., con la asistencia de los accionistas: ingeniero Luis Alberto Calderón Brito, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa, cada una de ellas, con derecho a igual cantidad de votos, el ingeniero Jorge Iván Tacuri Sánchez, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa, cada una de ellas, con derecho a igual cantidad de votos, y la señorita Gladys Lorena Aguilar Aguilar, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa, cada una de ellas, con derecho a igual cantidad de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los estados unidos de américa, contando con la presencia del ingeniero Lucio Jacinto Minchala Calderón, en calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas conforme lo dispone el Art. 17 del estatuto Social de la Compañía. Los accionistas aceptan celebrar esta sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, cumpliendo lo que estipula el Art. 19 del Estatuto Social de la Compañía, para conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Informe del Presidente
3. Informe del Gerente General.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y Aprobación de Balances del año 2012.
6. Resolución.
7. Clausura.

Inmediatamente el secretario Ingeniero Lucio Jacinto Minchala Calderón, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, dándose lugar a tratar el **Primer Punto.- Constatación del Quórum.**- el secretario comunica al Presidente Ingeniero Jorge Tacuri Sánchez, que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y consecuentemente queda instalada la Sesión General Universal Ordinaria de Accionistas, **Segundo Punto.-** El Presidente Ingeniero Jorge Tacuri Sánchez luego de revisar la documentación correspondiente, hace conocer que no existe movimiento significativo que cambie la situación de los balances al año 2012 y que, por lo tanto, se mantiene el Patrimonio, lo que es aceptado por unanimidad por la Junta general Universal Ordinaria de Accionistas. **Tercer Punto.- Informe del Gerente General.**- El ingeniero Lucio Minchala Calderón, en su calidad de Gerente General informa que ha recibido la nominación de Gerente General, el 09 de noviembre del año dos mil doce e inscrito en el Registro Mercantil de la Ciudad de Machala el trece de noviembre del mismo año, por lo tanto, luego de revisar la documentación correspondiente, hace conocer que no existe movimiento significativo que cambie la situación de los balances al año 2012 por lo tanto se mantiene el patrimonio conforme lo asumió, comprometiéndose a realizar todas las acciones y actividades para dar cumplimiento expreso al objetivo social de la Compañía para el siguiente ejercicio fiscal en virtud de que en el 2012 ya estaba por terminar., inmediatamente pide la palabra el ingeniero Luis Alberto Calderón Brito y manifiesta que se debe aprobar el informe del Gerente General y desearte éxitos para el ejercicio del año 2013, lo que es aceptado por unanimidad por la Junta general Universal Ordinaria de Accionistas. **Tercer Punto.- Informe del Comisario.**- El ingeniero Marlon Roberto Vallejo Loayza, en su calidad de Comisario de la Compañía, indica que revisada la documentación pertinente informa que la compañía no ha tenido movimiento significativo que sea reflejada en los estados financieros del año 2012 por lo tanto es procedente aprobarlos conforme lo expresado por el señor Gerente General esperando que el año 2013 sea un año de realizaciones para la compañía. **Cuarto Punto.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.**- El ingeniero Lucio Minchala Calderón en su calidad de Gerente General en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatuto de la Compañía en su Art. 30.- literal LL; informa luego de revisar la documentación correspondiente, hace conocer que no existe movimiento significativo que cambie la situación de los balances al año 2012 por lo tanto se mantiene el patrimonio conforme lo asumió; inmediatamente pide la palabra el ingeniero Luis Alberto Calderón Brito y manifiesta que se debe aprobar el informe del Gerente General respecto de los Balances del Año 2012 y se proceda conforme al Estatuto y se comunique a la Superintendencia de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad por la Junta general Universal Ordinaria de Accionistas. **Quinto Punto.- Resoluciones.**- El Presidente Ingeniero Jorge Tacuri Sánchez manifiesta que en el desarrollo de la sesión se han aprobado los informes del Gerente General, del Comisario, del Presidente y fundamentalmente los Balances del año 2012, por lo tanto debe ratificarse la aprobación de estas resoluciones, lo que es aceptado por unanimidad por la Junta general Universal Ordinaria de Accionistas, quedando aprobado todos los puntos tratados, para lo cual firman en unidad de acto, los presentes.

Ing. Luis Alberto Calderon Brito
ACCIONISTA

Sra. Gladys Lorena Aguilar Aguilar
ACCIONISTA

Ingeniero Jorge Ivan Tacuri Sanchez
ACCIONISTA

Ing. Lucio Jacinto Minchala Calderón
SECRETARIO